

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8989 *TEIDEFLOR, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DESALNET, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de ambas entidades, "Camino Oliver, Sociedad Limitada", ejerciendo las competencias de la Junta General, ha adoptado en fecha 1 de octubre de 2017 la decisión de fusionar dichas sociedades mediante la absorción de "Desalnet, S.A." por parte de "Teideflor, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los Accionistas y Acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los Acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valle de Guerra, La Laguna, 30 de octubre de 2017.- María del Carmen Ascanio López de Ayala, Administrador Único de Teideflor, S.L.-Juan José Fuentes Tabares, Administrador Único de Desalnet, S.A.

ID: A170079809-1